



PROPUESTA / ENMIENDA Nº

1ª

presentada por D./D.ª

Mª Paz Agujetas Muriel

representante de la Organización

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO ANDALUCÍA

al DOCUMENTO

Proyecto de Decreto por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PÁGINA

37

LÍNEA

3

ARTÍCULO

DISP_ADIC_4

Detrás de

un plan a desarrollar en los siguientes

Delante de

Desde

SIGUIENTES

hasta

EL FINAL DE PÁRRAFO

AÑADIR

SUPRIMIR

X SUSTITUIR por

el siguiente texto:

tres años para hacer extensiva la gratuidad de la atención socioeducativa de todo el alumnado mediante el concierto del nivel educativo de 0-3 años.

Justificación:

Aún pareciéndonos positivos estos pasos que se están dando hacia la gratuidad, la Federación de Enseñanza de USO Andalucía, defiende la concertación de la Educación Infantil 0-3, como la garantía de futuro para estos centros y trabajadores. Una concertación por unidad escolar, acompañada con la bajada de ratio para contrarrestar la bajada de

NOTA:

1. Formular una sola propuesta o enmienda por hoja.
2. Enviar en archivos independientes y en formato abierto (Microsoft Word, LibreOffice, OpenOffice o similar) al correo electrónico del Consejo Escolar de Andalucía: consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es



natalidad y con establecimiento de pago delegado para el personal tanto docente como técnico, que garantice y mejore sus condiciones laborales y salariales.